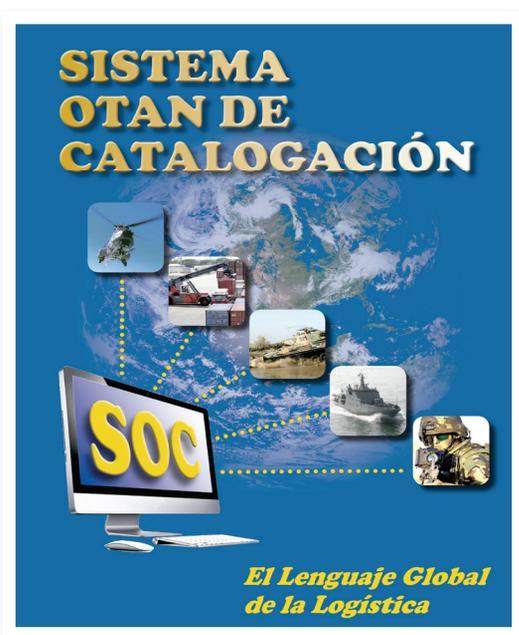


# LA DEFENSA DE CHILE CUMPLE CON LA NORMA OTAN DE CATALOGACIÓN

Cristián Hess Díaz\*

*“El secreto de la logística es nunca perder de vista quién es el cliente y qué es lo que quiere.”  
Williams G. PAGONIS<sup>1</sup>*



**S**in duda el peor de los escenarios, en medio de un conflicto, ya sea por Peacekeeping, Peace Enforcement u otro, es estar lejos de toda fuente de obtención de artículos de abastecimiento como África Central, Somalia, o en algún lugar de Asia, Medio Oriente, algo más cercano, Haití. O cumpliendo una comisión de 4 a 6 meses en alta mar o ejercicios combinados, en apoyo a catástrofes naturales o en ayuda humanitaria. Ya una vez pasado el período inicial, en donde se es autosuficiente y se estima que no se requerirá de casi nada, se alargan los tiempos

e imperiosamente requeriremos suministros de todas las clases de abastecimientos. Por nuestra idiosincracia, realizamos nuestros requerimientos de abastecimiento, según muestra o con una identificación alfanumérica o simplemente de números que nuestros propios sistemas logísticos han creado para satisfacer necesidades institucionales, pero que sólo puede ser interpretado por cada una de ellas.

Si a lo anterior le sumamos que los sistemas logísticos institucionales y de las empresas autónomas del Estado, las que en cierta o gran medida hacen las mantenciones a nuestros sistemas de armas, no son compatibles entre ellos, no interactúan, no hay un lenguaje común, esos caracteres numéricos o alfa numéricos solo pueden ser interpretados por cada institución o empresa, y a veces ni por ellas mismas, ya que depende de quien ingresó los datos al sistema, le dio un nombre o definió que era, que características técnicas ingresar y como serán administrados, lo que implica duplicidad de inventarios o más grave, no saber que hay y qué recursos se han invertido en su obtención.

¿Cómo poder integrar, optimizar la interoperabilidad en nuestro actuar conjunto, con la finalidad de comunicar lo que requerimos, nos entiendan y obtengamos lo solicitado?

En nuestras instituciones no le asignábamos la importancia a este pequeñísimo gran detalle que en la logística, como un todo, debiese tener, que nuestros requerimientos estén identificados

\* Capitán de Fragata AB (R). Ingeniero Comercial.

1. Teniente General William Gus Pagonis, Director de Logística durante la Guerra del Golfo y Tormenta del Desierto, 1991.

y estandarizados con una nomenclatura que sea entendida por los usuarios.

Lo anterior, nos ha llevado a reflexionar que tenemos funciones específicas, institucionales, comunes, conjuntas, pero además nuestros ámbitos de acción son a nivel nacional, internacional y de cooperación al desarrollo.<sup>2</sup>

En ese camino, Chile está inserto en la OTAN a través del acuerdo<sup>3</sup> firmado en el año 2000 entre el grupo de Directores Nacionales de Catalogación AC/135 y el Ministerio de Defensa, disponiendo el cumplimiento de estándares y normativas NATO.<sup>4</sup>

También la Orden Ministerial 4200/2099/10,<sup>5</sup> dispone el uso obligatorio del número OTAN de catálogo en las Fuerzas Armadas, Estado Mayor Conjunto e industrias de la Defensa, designando como órgano de control a la oficina de catalogación de la Defensa, que dentro de sus considerandos, está que el Ministerio de Defensa requiere disponer de herramientas adecuadas que permitan desarrollar capacidades conjuntas, utilizando procesos y sistemas administrativos y logísticos susceptibles de actuar integradamente y con una catalogación común, todo ello con el fin último de dar y mejorar la disponibilidad de los sistemas de armas.

## Sistemas logísticos institucionales y empresas autónomas del Estado

Todo sería más fácil si nuestros sistemas logísticos, pudiesen intercomunicarse, pero eso hoy no es factible, ya que cada institución por separado tiene uno o varios sistemas logísticos propios, ya sea en línea o no; a su vez, las industrias de Defensa, que son las empresas autónomas del Estado que existen para hacer la mantención a los sistemas de armas, tienen sus propios sistemas logísticos, que no interactúan entre ellos y las instituciones. A lo anterior hay que agregar que el Estado Mayor Conjunto aún no tiene un sistema integrado que interactúe con las Instituciones de la Defensa.

Todo lo anterior se vería beneficiado con la utilización de inteligencia logística, con el fin de tener

plataformas o sistemas automatizados compatibles y bases de datos para que funcione el sistema con eficacia. En resumen, tenemos más de seis diferentes bases de datos logísticas en funcionamiento, al mismo tiempo que no se comunican entre ellas.

Ejemplo N°1: se dieron de baja los aviones CASA-212 en la Armada, pero el Ejército y la Fuerza Aérea sí los operan, son de diferentes versiones, pero más del 80% de los artículos sí se pueden reutilizar en las otras instituciones.

Ejemplo N°2: la Armada y el Ejército tienen helicópteros Cougar, diferentes versiones, pero con más de cuatro mil artículos en común, que con una inspección visual del material, lecturas de manuales y fichas técnicas se pueden identificar. Información y conocimiento compartido por las instituciones sólo hace algunos meses.

Así llegamos a que nuestros sistemas de armas, que son de origen europeo, americano, asiático o de medio oriente, con una data logística que bordea los 30 años, se persiste aún en creer que no están identificados, que compramos prototipos, pero con tecnología de hace 10-20 años y que seguimos comprando según muestra o con un número entregado por nuestros propios sistemas logísticos institucionales o por ensambladores de los sistemas de armas.

Dicho lo anterior, uno se podría preguntar qué es la catalogación OTAN, para qué sirve, qué utilidad tiene para nosotros.

Lo primero que se debe decir es que un requisito básico para la ejecución de operaciones militares conjuntas o de fuerzas combinadas, se manifiesta en la compatibilidad tecnológica, de doctrina y procedimientos.

En este escenario una administración de suministros de materiales en forma eficiente requiere poder identificarlos previamente de una manera exacta. Es preciso estar en condiciones de reconocer fácilmente su identidad, y por consiguiente, poder clasificarlos a través de procedimientos y métodos estandarizados.

Y por esto es que el principio fundamental del sistema de catalogación o codificación OTAN es

2. Ámbitos de Acción, Libro de la Defensa Nacional de Chile 2010, pág. 244.

3. Acuerdo de Aceptación de Chile por parte de la OTAN, Comité Aliado 135, firmado el 28 de abril del 2000, a través del Ministerio de Defensa, en que Chile es aceptado como País Apadrinado No OTAN, NIVEL 1 o Tier 1.

4. Oficio MDN. N° 5000/8773 del 13 de diciembre 2002, en que se dispone que a contar de esta fecha que todos los Sistemas de Mando y Control que se desarrollen deben cumplir con los estándares y normativas OTAN, dentro de los anexos que incluye, está inserta la catalogación OTAN.

5. Orden Ministerial MDN.EMCO.N° 4200/2099/10 de fecha 14 de octubre 2014.

identificar uno o más artículos de producción como un solo ítem de abastecimiento, con el propósito de tener un lenguaje común entre las fuerzas y los órganos logísticos, tanto para los que solicitan como los que proveen, siendo la base o piedra angular de la interoperabilidad.

Como en todo orden de cosas, existen excepciones, ya que hay artículos gestionados por las fuerzas armadas que pueden no requerir catalogación o identificación, como los productos que se adquieren por una sola entidad o única vez, con un propósito específico y que no necesariamente deben ser catalogadas. Naturalmente, cuantas más entidades empiezan a adquirir el mismo artículo o que haya una necesidad de almacenar algunos artículos para stock, es que éste debe ser catalogado. Si no lo hace, es probable que esté pagando más de lo que debe o está comprando artículos que ya se encuentran en stock en alguna parte. Una vez más, la decisión de no catalogar se deberá tomar en el nivel adecuado, si un país quiere aprovechar todas las ventajas de la NATO Class Supply (NCS).

### Orientación resolutive del Estado Mayor Conjunto para catalogar<sup>6</sup>

“El material a catalogar debe corresponder a aquellos ítems que requerirán `gestión logística en forma recurrente`, vale decir, serán objeto de transacciones para obtención, recepción, almacenamiento, control de inventario, solicitud y entrega, procesadas por medio de sistemas informáticos de administración de material, ejecutándose en forma repetitiva, sin importar el rubro de material a que pertenezcan.”

La catalogación o codificación OTAN está compuesto por un número de 13 dígitos; los cuatro primeros clasifican en grupos y clases, los siguientes dos dígitos, el país que clasificó por primera vez el artículo y luego un número correlativo, no significativo, de siete dígitos que a su vez se descompone según lo indicado en la Figura 1:

Al desglosar el número de 13 dígitos, la estructura de dicha clasificación, dada por el Manual OTAN H2, tiene una capacidad de 99 grupos, pudiendo



■ Figura 1.

cada uno de ellos ser dividido en 99 subgrupos o clases que, entre ambas pueden configurar hasta 9.801 clases posibles, cubriendo un dominio relativamente homogéneo de ítems, que se agrupan de acuerdo a uno de los siguientes criterios:

- Características físicas o técnicas.
- Su relación como componente o accesorios con el conjunto inmediatamente superior.
- Que estos artículos sean adquiridos o se distribuyan en forma conjunta.

El Manual H2 es la guía para la clasificación de los artículos, su orden es creciente, desde un artículo hasta el grupo mayor que los identifica.

A su vez, existe el Manual OTAN H6, que no es más que un diccionario con los nombres de los artículos que forman la base de datos.

Estos manuales más las características técnicas, son los que conforman en gran medida la gran base de datos del sistema de catalogación; gracias a esto, es que al comunicarnos entre nuestros pares, debiésemos hablar el mismo lenguaje, y así entender y comprender lo que se requiere.

Si se analiza el número 6240 – 12 – 302 – 3985 (Figura 2) se obtendrá que:

- Grupo 62: Dispositivos de alumbrado y lámparas.
- Clase 40: Lámparas eléctricas, incluye lámparas fluorescentes, lámparas incandescentes, grandes y pequeñas, lámparas de mercurio, lámparas de sodio.
- 12: País que catalogó o codificó el artículo por primera vez, en este caso Alemania.

6. Oficio EMC. DIDETEC.OCD. (O) N° 4200/3076, de fecha 11 abril de 2011.

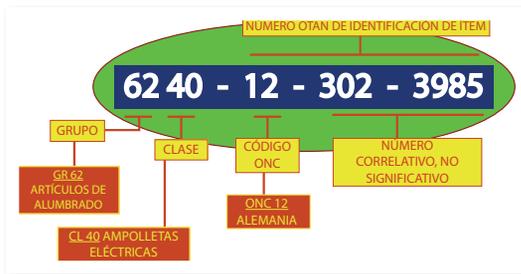


Figura 2.

- 302-3985: número correlativo, no significativo, que entrega el sistema en forma automática.

Asociado al número, dentro de las bases de datos, tanto como la NCMRL, FEDLOG, HAYSTACK u otras, se pueden encontrar todo tipo de características técnicas y proveedores de dichos artículos de abastecimiento.

Hoy en día, los sistemas son automatizados después de llenar varios campos (entre 5 y 200) nos van guiando hasta dar con el artículo, si ya fue catalogado o en su defecto, si es nuevo, solicita que sea catalogado por el país de origen del fabricante verdadero.

El sistema proporciona a los países aliados un lenguaje común de identificación tanto nacional como internacionales y entre los países miembros; a su vez, los países no miembros de la OTAN que son miembros apadrinados del NSC también se benefician.

El principio fundamental del NCS es que la responsabilidad de la catalogación de un artículo recae en el país que lo fabrica y controla su diseño, incluso si el artículo no se utiliza dentro de las fuerzas militares de ese país.

La catalogación es un conjunto de normas comunes y estandarización de datos (incluyendo un diccionario de artículos de abastecimiento), que permiten una mejor comunicación entre los miembros, dado que al usar datos codificados permite la traducción automática a distintos idiomas, a través de tablas de decodificación y procedimientos establecidos para nombrar, describir, clasificar y numerar cada artículo de abastecimiento, con el

propósito de identificarlo con un sólo nombre, una sola descripción y un solo número, así habrá a lo menos un lenguaje común de entendimiento entre las fuerzas.

## Beneficios de la catalogación

Es necesario comprender que la catalogación es una piedra angular dentro de la logística, ya que aumenta la eficacia de los sistemas logísticos, facilita la gestión de datos, minimiza los costos, aumentando la eficiencia en las operaciones logísticas, llevando a cabo inteligencia logística.<sup>7</sup> A su vez, su eficiencia se basa en la característica fundamental del sistema de asignar a cada “artículo de abastecimiento” un nombre único, una descripción única, una clasificación única y un número OTAN de catálogo (NSN / NOC) único, con la finalidad de ser inequívoca su identificación.

Lo anterior, utilizando el concepto de SMART DEFENCE<sup>8</sup> y con una mayor disponibilidad de los sistemas de armas, se logra el objetivo de asegurar a una fuerza militar desplegada en un espacio de batalla, el suministro de los artículos de abastecimiento necesarios y correctos, que permitan completar con éxito su misión.

Como corolario, podemos decir en propiedad que todos los esfuerzos que se están llevando a cabo en la identificación y catalogación del material, han creado la conciencia de la real necesidad de contar con esta herramienta logística en la defensa. No es cambiar todo, es integrar los sistemas existentes, concentrando los esfuerzos en la disminución de los costos de artículos de abastecimiento, tanto en su obtención, almacenamiento y distribución, como de inventarios, aumentando la disponibilidad de nuestros sistemas de armas.

En resumen, se ha avanzado a paso lento, pero seguro, en una futura base de datos integrada y actualizada de artículos de abastecimiento utilizados, común, interoperable y compartida, que sea de fácil acceso para los interesados con el fin de que podamos contar en un corto plazo con un “Sistema Logístico Integrado de la Defensa”.

\*\*\*

7. La inteligencia logística se divide en plataformas de automatización y bases de datos, manuales de procedimientos, data técnica, compatibilidad de los sistemas, tanto hardware como software.

8. Cultura de cooperación conjunta de la OTAN, se alienta a trabajar juntos para desarrollar, adquirir, operar y mantener las capacidades militares para llevar a cabo las tareas básicas esenciales. El intercambio de capacidades, el establecimiento de prioridades y la coordinación de los esfuerzos mejoran.